

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. ¿Qué es el TFM?

El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del alumnado de un estudio académico inédito, bajo la supervisión de una persona adscrita al equipo docente, donde se evidencian los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos y cuyos resultados se presentan y defienden ante un tribunal universitario. El TFM debe abordar problemas propios del área académica o profesional y debe ser una iniciación a la investigación que responda al formato de escritura y presentación de un trabajo científico conforme a principios éticos.

2. ¿Cómo elegir el tema?

El tema elegido debe ser acorde a los ámbitos de especialización del Máster.

- Literatura comparada, teoría literaria y retórica.
- Música y artes escénicas.
- Culturas del arte, la imagen y el conocimiento.

El tema debe centrarse en una producción o conjunto de producciones culturales, en procesos de recuperación del patrimonio musical o artístico o en proyectos de gestión cultural, integrando en el análisis y la interpretación, de forma compleja, los contextos de creación y recepción, así como las características formales.

En el mes de noviembre se solicitará a los alumnos que en el plazo de un mes remitan a la coordinación una ficha con los posibles temas de investigación y el nombre de la persona del equipo docente que, previa consulta y aceptación expresa, quedará al cargo de la tutela académica.

3. ¿Qué extensión debe tener?

La extensión oscila entre las 70 y las 90 páginas (2100 dígitos/página), sin contar la bibliografía, las ilustraciones o los posibles anexos. El material gráfico no podrá superar las 30 ilustraciones, con su correspondiente pie de foto regido por normas de estilo académicas.

4. ¿Cómo elegir tutor/a?

El alumnado tiene la oportunidad de elegir a cualquiera de las personas implicadas en la docencia del Máster, así como también a las adscritas a sus respectivos departamentos universitarios, en este caso siempre que se encuentren dadas de alta voluntariamente en el documento de líneas de investigación y docentes que se entrega a comienzos de cada curso académico. Al objeto de favorecer y estimular dicha elección, se realiza además una jornada específica de orientación al inicio del curso.



5. ¿Cómo prepararlo (tutorías, redacción)?

Es esencial respetar una estructura coherente con:

1. Introducción en la que se presente el tema, se justifique su interés y se expongan los objetivos.
2. Planteamiento teórico y metodológico que incluya revisión bibliográfica e hipótesis.
3. Desarrollo en capítulos de los resultados obtenidos.
4. Conclusiones en relación con los objetivos e hipótesis de partida.
5. Bibliografía consultada y anexos (gráficos, cuadros, documentos...).

Respecto a las citas bibliográficas y los gráficos, cuadros o mapas:

1. Deben estar relacionados con el contenido del texto.
2. Deberán llevarse a cabo según las normas estandarizadas al respecto (preferentemente utilizando el sistema Chicago).
3. Siempre debe citarse con precisión la fuente de donde se han obtenido los datos o la información a la que se alude.
4. La bibliografía empleada en la investigación deberá ser de contenido científico y consensuada con la persona encargada de ejercer la tutela investigadora. Se deberá primar el uso de fuentes primarias.

Redacción:

La redacción debe ser en español, y, en todo momento, correcta, como corresponde a un trabajo de este nivel. No se aceptarán trabajos que no cumplan requisitos de puntuación y ortografía correctas.

Tutorías:

Es preceptivo realizar tutorías y sesiones de consulta con las personas responsables de la tutela y atender a sus requerimientos en torno a las correcciones propuestas, la inclusión de nuevos contenidos, la aportación de bibliografía, etc. Se descartarán aquellos trabajos que se envíen completos y terminados sin haber sido revisados, en forma de borradores, por parte de quienes ejercen la tutela académica.



Plagio:

Los trabajos deberán subirse a Moodle, en los plazos estipulados para las dos convocatorias. Allí se someterán a la revisión de un programa antiplagio y el posterior análisis de la comisión académica, los tutores y el tribunal. El TFM debe cumplir con lo indicado en el Código de Buenas Prácticas de Investigación de la UAM. Cualquier trabajo plagiado será suspenso.

6. Defensa y evaluación

Las fechas y plazos para la presentación del TFM y su defensa en evaluación ordinaria y extraordinaria se publicarán en la web del máster y estarán igualmente disponible en Moodle.

Los alumnos dispondrán de 15 minutos para su exposición y de otros 20 minutos para la discusión con el tribunal. La defensa se llevará a cabo de forma exclusiva en español. El trabajo será calificado de acuerdo con el siguiente baremo:

Asistencia, participación y evaluación de los seminarios metodológicos (10%)

Evaluación del trabajo autónomo de cada estudiante:
20%

Evaluación del trabajo final: calidad académica,
presentación y defensa pública (70%)

Para más información, consultar la guía docente

